

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.ª — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Las juntas locales.—Desde Albacete: Los trabajos del Congreso. (Ezequiel Solana).—Es de justicia.—Profesoras de normales.—Escuela olvidada.—Cartas bilbaínas. (Milio)

DE PEDAGOGÍA.—La escuela de Pedagogía científica de Orevaleore. (Faro de la Vega.)

ECOS DEL MAGISTERIO.—Sobran reales órdenes. (Eliseo Sales)

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».

PROPUESTAS.—Concurso único de Cuenca.

VACANTES.—Concurso único de Burgos, Avila, Almería, Cuenca y Calpuzcos.

NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría, Central, Barcelona, Granada, Oviedo, Gerona, Salamanca, Valencia y Zaragoza.

VARIEDADES.—Máximas higiénicas.

NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

El número del sábado próximo se dedicará á

LA ESCUELA EN ACCIÓN

Tendrá forma de gran folleto, encuadrado, con 32 páginas á dos columnas, y en él desarrollamos las materias de enseñanza de nuestros Programas generales, correspondientes al mes de octubre, y lo que quedó pendiente del mes actual.

NUESTROS PREMIOS

Todos los suscriptores que abonen en nuestra administración ó remitan por correo más de 5 pesetas, sea por suscripción ó por libros, nuestros ó de cualquier editor, tendrán derecho á tomar parte en el próximo sorteo de

500 pesetas en metálico

Al efecto, se dará un billete nominal con el número correspondiente, por cada 5 pesetas que importe el pago ó pedido. El sorteo se anunciará oportunamente, y se hará ante notario público, con todas las formalidades debidas.

En el primer semestre del año actual, EL MAGISTERIO ESPAÑOL ha repartido

1.150 pesetas en dinero.

DE ACTUALIDAD

LAS JUNTAS LOCALES

Anunció el Sr. Bugallal, hace ya tiempo, una reforma en la inspección de enseñanza.

No sabemos si la reforma llegará á madurez, porque no siempre queda tiempo ó oportunidad de hacer lo que se quiere.

Pero no debe el señor ministro desistir de esos propósitos, y al ponerlos en práctica debe, ante todo, ampliar la inspección cuanto sea posible para acabar con las juntas locales. Si no se acaba, por lo menos se le deben mermar grandemente las atribuciones que hoy tienen.

No se comprende, no tiene justificación, no hay defensa posible de un estado de cosas que entrega la vigilancia de la enseñanza, la apreciación de la obra escolar, la calificación de un maestro, á personas por completo incompetentes, que á veces no saben leer, que cuando leen y van á un examen empeñando en que el niño conteste al pie de la letra lo que el libro dice. ¿Quién podrá sostener que en esa conducta hay un rastro siquiera de lógica?

Se ha pregonado en todas las tovas y en todas las épocas la necesidad de separar la enseñanza de las influencias caciquiles, de las miserias de los pueblos; la necesidad de dignificar á los maestros, dándoles independencia en su augusta misión.

Para ello se han llevado los pagos al Estado. Y cuando se hace esto, que era lo más difícil, se dan atribuciones desusadas á las juntas locales para que sigan abusando con sus malas pasiones, para que sean rémora de todo progreso educativo con su ignorancia supina, acreditada, extraordinaria.

No tiene esto defensa por ninguna parte que se le mire. Es un absurdo, es un atentado contra la lógica, es un delito contra la enseñanza.

Importa mucho que el ministro reforme y robustezca la inspección, y que acabe ó ate á las juntas locales. Con ello haría una buena obra.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripciones en toda España: Medio año, 6 pesetas; un año, 12.—La correspondencia y libranzas deben dirigirse al Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Apartado de Correos, 131.—Madrid.

Desde Albacete

Los trabajos del Congreso.

18 de septiembre.—Ha empezado la discusión de los temas propuestos por el Congreso; la animación es grande, notándose, sin embargo, la falta de maestros de las provincias de Valencia, Alicante y Murcia, que hubieran dado á las discusiones más brillantez, aun siendo mucha la que han revestido.

El presidente, Sr. Abellán, aconseja brevedad, precisión y orden en las discusiones, ajustándose todos al reglamento, como estrictamente se ha de ajustar la presidencia. En seguida propone se consigne al reconocimiento de los congresistas al ministro de Instrucción pública por las hermosas frases dedicadas al magisterio en el discurso de la sesión inaugural del Congreso, acordándose enviarle un expresivo telegrama.

Después se procede á la lectura de memorias y discusión de temas. La vasta sala de la Audiencia territorial, donde el Congreso se celebra, es insuficiente á contener el público numeroso que acude á presenciar los debates.

La Srta. Mareca (doña Patrocinio), maestra de las escuelas de Albacete, lee una preciosa memoria sobre el tema «Paseos y excursiones escolares. Su importancia y medios de propagación». Es un trabajo galanamente escrito, con mucha erudición y reglas pedagógicas de indiscutible mérito. Las conclusiones son breves y discretas. El público las aplaude con entusiasmo al concluir su lectura.

Hablaron en pro los Sres. Pérez Cervera y Oña, haciendo resaltar más y más los méritos de la disertación.

Nadie pide la palabra en contra. El señor Martín Andrés, auxiliar de las escuelas de Madrid, hace notar que la ponente propone un paseo escolar á la semana, y siendo el paseo medio educativo de tanta importancia, sería mejor se repitiera dos, tres ó más veces, á discreción del maestro. Con este motivo, explica la división de clases y paseos que se está ensayando en las escuelas de Madrid, y el Congreso le aplaude, acordando que se modifiquen las conclusiones en el sentido expresado.

El presbítero Sr. Pérez Guevara, fallóita

á la ponente; habla de la Iglesia y la enseñanza; mas creyendo la presidencia que no se ajusta al reglamento del Congreso, le retira la palabra, promoviéndose un pequeño tumulto, que es sofocado al empezar á discutirse el segundo tema.

El Sr. Campos Alfaro (D. Tomás), maestro de Albacete, lee una extensa memoria acerca de las «Reformas convenientes en la educación y la enseñanza.» La disertación tiene pensamientos hermosos, pero es tan larga, que se hace pesada por demás. Se concluye el tiempo reglamentario sin acabar su lectura. Pide entonces el Sr. Serrano (D. Rafael), catedrático del instituto, que se lean las conclusiones; el Sr. Campos se resiste á leerlas, diciendo que las ha modificado, haciendo suyas las de la memoria de D. Eleazar Huerta. Insiste el Sr. Serrano, por tener entendido que en las conclusiones hay algo que afecta á los catedráticos de los institutos de segunda enseñanza, y después de viva discusión acerca de si debían ó no leerse las conclusiones, se acuerda que se lea la memoria del Sr. Huerta.

Hay en las referidas memorias y conclusiones algo que molesta un tanto á los maestros, á los inspectores y á los catedráticos, más que por lo que dicen, por la manera de decirlo, y hay un momento en que todos quieren hablar, promoviéndose algún desorden y acordándose que, siendo un tema de tanta trascendencia, se consulte al Congreso si procede ampliar la discusión. Así se acuerda, concediéndose diez turnos, cinco en pro y cinco en contra. Pero como en estas disquisiciones se ha perdido mucho tiempo, hay que suspender la sesión.

El presidente anuncia que debiendo celebrarse por la tarde una fiesta típica del país en el teatro, al objeto de que á olla puedan asistir los congresistas que lo deseen, se suspende la sesión de la tarde en el Congreso.

Los maestros forasteros aprovechan la ocasión para recorrer la feria y los alrededores de Albacete; pero la labor del Congreso sufre con esto retraso lamentable.

19 septiembre.—Empieza la sesión con una nota verdaderamente simpática. Un agricultor de Almansa, el Sr. Horra, saluda á los congresistas, expresando conceptos levantados en favor de la clase del magisterio y recibiendo en justa correspondencia nutridos aplausos de los congresistas.

El Sr. Abellán da cuenta de un telegrama del ministro de Instrucción pública, contestando en términos muy expresivos al que le dirigiera el Congreso.

Cuando la expectación era más grande, por ver cómo se solucionaba la cuestión pendiente del tema segundo, el Sr. Campos, autor de la memoria, pronuncia breves frases retirando todo aquello que puede haber de molesto para cualquiera persona ó institución. El Congreso aplaude como merece el noble proceder del Sr. Campos, y después de algunas palabras de los señores Huerta, Serrano y Ulecia, acuerdase que se modifiquen las conclusiones y sean pue-

tas á votación después de discutir los demás temas.

El Sr. Munera (D. Mariano), maestro de Corral Rubio, lee su ponencia sobre «Las escuelas de adultos y adultas». Hay en la memoria del Sr. Munera observaciones pedagógicas interesantísimas, tomadas de la misma escuela, y el Congreso oye su lectura con mucha atención y agrado, lamentando que por su mucha extensión no pueda leerse el trabajo íntegro.

También se leen las conclusiones de la memoria del Sr. Candel (D. Camilo).

Consumen los turnos en contra, el señor Huerta para hablar de los programas de esta clase de escuelas, y el Sr. Torromé para proponer se pida la creación de escuelas en los cuarteles, asignando un maestro y dos auxiliares para cada batallón.

Tercian en el debate el Sr. Pérez Cervera haciendo reflexiones generales muy oportunas, y el Sr. Ulecia, maestro de Madrid, hablando con mucha competencia de lo que deben ser las escuelas de adultas para que respondan á su elevado fin.

Después de rectificar el ponente, recogiendo las peticiones y argumentos que se habían expuesto, se dió por terminada la discusión del tema, hecha con animación, orden y alteza de miras, que honran á los maestros que la sostienen.

El Sr. Castrillo (D. Sabas), maestro de Albacete, lee en la primera hora de la tarde una extensa memoria sobre «Edificios escolares». El Sr. Castrillo expone las condiciones higiénicas y pedagógicas que deben reunir, y los medios que á su juicio podían emplearse para que se levantasen en todos los pueblos buenos edificios para escuelas. El trabajo del Sr. Castrillo es el de un maestro experimentado y práctico, está escrito con corrección y elegancia y su lectura es recibida con entusiastas aplausos.

Hablan los Sres. Pérez Cervera y Quintana sobre las condiciones que deben reunir los edificios, según que se destinen á escuelas únicas ó graduadas, y se aprueban las conclusiones presentadas por el Sr. Castrillo, con ligeras modificaciones.

El Sr. Iniesta (D. Antonio), maestro de Alpera, lee una preciosa memoria sobre «Campos de experimentación agrícola». Es un trabajo de sumo interés, escrito con sencilla elegancia y corrección. El Congreso se pone en seguida á la parte del Sr. Iniesta, que al terminar la lectura es calurosamente aplaudido.

Habla en contra el Sr. Oña, inspector de Segovia, aduciendo razones que prueban la dificultad de generalizar los campos de experimentación agrícola, dada la negligencia y abandono de los pueblos; y pide la palabra en pro el agricultor de Almansa señor De la Horra, quien, con grande elocuencia, rebate los argumentos del Sr. Oña, exponiendo conceptos elevados que honran á los agricultores y á los maestros, y que le valen aplausos repetidos del Congreso.

El Sr. Iniesta rectifica, pronunciando un discurso de tonos sencillos, pero de elevados pensamientos, que el público aplaude,

y se da por terminada la discusión del tema.

También se acuerda en esta sesión dirigir un oficio al ayuntamiento de Albacete, por el interés con que ha mirado siempre los asuntos de la enseñanza, y otro al conde de Romanones, como testimonio de gratitud por su decreto asegurando el pago de los haberes de los maestros.

A última hora, y después de un breve descanso, se entra en la ponencia del que esto escribe. La labor del Congreso ha sido hoy, como en ninguno, fructífera.

E. SOLANA.

Es de justicia

Hay en el ministerio de Instrucción pública bastantes reclamaciones pidiendo abono de cantidades que se han dejado de incluir en nóminas.

Proceden muchas de esas partidas de aumentos voluntarios perfectamente justificados, de gratificaciones de adultos y otras que debieron incluirse en las relaciones de primeros de 1902.

Es hora ya de que se resuelvan esas reclamaciones y que se concedan las cantidades que estén justificadas.

La justicia lo pide así.

PROFESORAS DE NORMALES

Hemos tenido el honor de recibir una comisión de profesoras distinguidas de escuelas normales, que han venido á Madrid á gestionar asuntos relativos á la buena organización de las escuelas y que sigue sus tareas con incansable afán.

Celebraremos que las gestiones tengan el éxito merecido.

LIBROS NUEVOS

En venta

Nociones de Fisiología é Higiene, por don Victoriano F. Ascarza, con grabados de Avrial. Libro muy sencillo, muy práctico y muy pedagógico, con texto, programas y ejercicios, ajustado al primer grado de nuestro Programa general de primera enseñanza. Docena, cartoné, 3 pesetas.

En preparación

Nociones de Química y Mineralogía, primer grado, por el mismo autor.

Nociones de Botánica y Zoología (Biología), con grabados, primer grado, por el mismo autor.

Cartilla Agrícola, para niños y adultos de las escuelas rurales, redactada con arreglo á los últimos adelantos, por don Victoriano F. Ascarza. Docena, encartonado, 3 pesetas.

Todos estos libros estarán terminados dentro de la primera quincena del mes próximo.

La escuela de Pedagogía científica de Crevalcore.

A mi regreso de la escuela de trabajos manuales de Ripatransone, y bien informado de antemano de la novísima institución que dirige el sabio antropólogo italiano Ugo Pizzoli, me detuve en Bolonia con el fin de visitar su escuela, de que tenía tan buenos informes.

Crevalcore, patria de Malpighi, es una aldea enclavada en la hermosa llanura bolonesa. Tiene estación de ferrocarril en la línea de Bolonia a Poggio Rusco, á 30 kilómetros de esta primera población, distancia que se recorre con poco gasto y gran comodidad (una lira, ida y vuelta). Esta región de Italia es más pintoresca que la de las Marcas, donde se encuentra la institución de Consorti. El terreno es fértil, de donde la agricultura está en un estado próspero; también contribuye á ello la laboriosidad de sus habitantes. El horizonte es extenso, el cielo claro.

El pueblo tiene magníficos edificios y las calles son espaciosas y limpias. El forastero es recibido con cariño y amabilidad.

La escuela de *Pedagogía científica* fue fundada en 1889 por el Dr. Pizzoli, hombre de grandes estudios y muy amante del maestro.

Ugo Pizzoli tiene una educación esmeradísima, y es reconocido en toda Italia, y fuera de ella, como persona de talento privilegiado. De sus conocimientos pedagógicos son muestra sus notables memorias, escritos donde se reflejan sus muchos estudios en la materia. Ha creado diferentes clases de mesas escolares de un sistema ingenioso, donde se atiende muy principalmente á la higiene. El magisterio italiano ha premiado sus nobles esfuerzos aplaudiendo calurosamente su obra, creyendo ver en la Escuela de Pedagogía científica una gloria, no solamente italiana, sino europea.

Encarificado Pizzoli con el estudio de la Pedagogía, como hemos indicado, consagró muchos años para imponerse en todos los adelantos de esta ciencia. Más tarde concibió la idea de fundar un laboratorio antropológico y antropométrico, llevando á cabo su proyecto en la fecha citada, si bien hasta el año de 1902 no llegó á organizar los cursos formales de Pedagogía científica. En esta labor ha sido ayudado por distinguidos profesores, quienes desde la fundación del Laboratorio hasta la época actual, han trabajado constantemente en la construcción y ordenación de todo el complicado material que sirve para la enseñanza.

Hay que tener en cuenta que gran parte de los aparatos son completamente nuevos, otros perfeccionados por Pizzoli, y el resto compone un material selecto y abundante. Los cursos que se han dado han tenido una asistencia numerosa, pues ha pasado de 100 el número de los concurrentes, en-

tre maestras y maestros. Es preciso hacer constar que éstos no reciben por parte del gobierno subvención para seguir los cursos de Crevalcore, en tanto que á la escuela de Ripatransone van pensionados con 100 liras cada uno. Además, los títulos no tienen valor académico, hasta que el Estado no reconozca oficialmente la institución.

En mi visita fui recibido por el digno director de la escuela con la galantería proverbial italiana, quien me mostró una por una las diferentes clases del Laboratorio, y clases, complaciéndose en que examinara todo, hasta en sus más pequeños detalles. Debo consignar aquí mi agradecimiento al ilustrado profesor ayudante, Ferruccio Prati, quien en unión del Dr. Pizzoli hizo funcionar ante mi vista algunos aparatos, acompañándome, más tarde, á visitar lo principal de Crevalcore.

La *Sociedad pedagógica italiana* y distinguidas personalidades de la nación, á la hora presente se preocupan en conseguir para esta escuela el apoyo del gobierno, dando á la institución carácter oficial, reconociendo validez académica á los títulos que se extiendan, y, por fin, estableciendo en las Normales modestos gabinetes antropológico-pedagógicos. El proyecto es que cada gabinete tenga su distrito, cuya población escolar acuda por grupos á ellos. Al frente de los gabinetes se halla un director, con su título correspondiente, extendido por la Escuela de Pedagogía científica, y allí los niños se someten á los estudios que han de determinar sus condiciones físico-psíquicas. Se harán unas relaciones, que se enviarán á la escuela, para que el maestro tenga conciencia del estado de sus alumnos, estudios de gran importancia para la buena educación pedagógica de sus educandos.

El fin del curso de Pedagogía científica es difundir la idea de que el educador conozca y estudie directamente al niño en su fisonomía antropológica y en sus condiciones físico-psíquicas, dando al maestro la cultura y práctica necesarias para tales estudios.

El programa comprende dos partes: la una, teórica; la otra, práctica. La primera se recibe en clases mixtas y generales. Existe un magnífico salón, convenientemente dispuesto para este objeto. La parte práctica se da en los laboratorios.

Este programa le forman las materias siguientes: Anatomía, Fisiología y Antropología, Psicología pedagógica, Higiene pedagógica y Lecciones experimentales. A cargo de estas asignaturas están distinguidas profesoras y profesores de centros médico-antropológicos y de escuelas normales.

Por hoy no molesto más vuestra atención. En artículos sucesivos prometo hablaros de los laboratorios y de cuanto hay de particular en esta escuela. Vaya como fin á estas líneas un saludo al eminente Dr. Pizzoli, á quien tanto tiene que agradecer la Pedagogía moderna, que se extienda también á los organizadores y colaboradores de esta institución, gloria de Italia.

FARO DE LA VEGA

Cartas bilbaínas (1)

A las diez de la mañana del domingo, 6 del actual, previa convocatoria y bajo la presidencia de D. Manuel Tomé, celebró junta general la asociación de maestros de Vizcaya.

La asistencia de asociados fué tan poco numerosa como selecta.

Muy doloroso es, amigo mío, que el magisterio continúe sufriendo de *parálisis voluntaria*; y, la verdad, dudo que aparezca un hábil *doctor* que aplique remedio eficaz á esta pícora y perjudicialísima enfermedad. Cuál sea la causa de que los maestros no se asocien y concurran á las asambleas, donde sin disputa se establecen y estrechan los lazos de compañerismo y amistad fraternal, no puedo adivinarla, no obstante la infinidad de veces que sobre ella he pensado. Oyendo hablar separadamente á los maestros, todos, absolutamente todos, ambicionan y desean constituir una asociación fuerte y vigorosa; cuando se trata de llevar á la práctica tan noble deseo, tan conveniente aspiración, los menos responden y prestan su concurso.

Persona de valor y de entusiasmo es el distinguido maestro Sr. Tomé, y animado se halla para emplear tan bellas cualidades, á fin de conseguir lo que sus antecesores no han podido lograr. Adelante con tan nobles propósitos, en la seguridad de que no le faltarán ni mi humilde concurso ni el valioso apoyo de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó:

Designar á *El Cantabro* órgano oficial de la Asociación y nombrar el consejo de redacción, presidido por el maestro presidente de la asociación.

Conferir á las señoras Molinero y Campos, y á los Sres. Lara, Fernández y García Rivero amplios poderes para que estudien las comunicaciones de carácter general que se reciban de las autoridades (especialmente se refiere á las de Bilbao), y acuerden las contestaciones que deben darse.

Adherirse al Congreso Pedagógico que se celebrará en Albacete el día 16 del actual.

Incluir en la convocatoria para la próxima junta general, como asunto de vital interés, la modificación del reglamento en el artículo que á la admisión de socios se refiere.

Y reunirse con frecuencia, á fin de conversar pedagógicamente, unas veces sobre asuntos profesionales y otras sobre los puramente sociales.

Establecidas estas bases, se impone la necesidad de que todos los asociados procuren que sus amigos ingresen en la Asociación; que desechen toda rencilla ó pasión que haya podido existir en otro tiempo y que trabajen con ardor y valentía para que la Asociación de maestros de Vizcaya

(1) El exceso de original nos ha impedido publicar á su debido tiempo esta carta de nuestro corresponsal.

se haga respetar por su alteza de miras, por el número de socios y por la solidaridad de los mismos, y porque su órgano oficial sea digno de tan importante núcleo del magisterio primario.

El excelentísimo ayuntamiento tiene acordado que, á la mayor brevedad, funde una escuela de párvulos de nueva creación en el barrio del Tivoli, y otra de igual clase en el de Olaveaga, cuyo grupo escolar se ha construido de nueva planta.

Establecer una escuela de párvulos para 50 alumnos en el barrio Haizábal, de la que se encargará una maestra nombrada por el municipio.

Abrir, como ensayo, dos bibliotecas populares en los barrios de San Francisco y Tivoli, y si, como se confía, dan buen resultado, creará otras dos en los barrios de Achuri y Ensanche.

Tiene en construcción un grupo escolar en la Perla y otro en Iturburo, y sacado á concurso la construcción de un edificio para escuela mixta, ó si se acordase, para una elemental de niños y otra de niñas, en el barrio extramuros de Castrejana.

Se halla en estudio el pensamiento de crear una escuela de párvulos en La Casilla y otra en Zorroza, con lo cual se conseguirá que todos los distritos escolares tengan su escuela infantil.

Las plazas de maestros ayudantes que hasta la fecha se provean por concurso, en adelante se proveerán mediante ejercicios de oposición.

En el concurso para el suministro del material á las escuelas públicas se introduce la modificación de anunciarlo por lotes, con el fin de conseguir alguna economía.

Un empleado de la sección de Fomento se ocupa en hallar el término medio por alumno de lo que se gasta en el indicado material, á fin de que, multiplicado por el número de niños á que alcanza la matrícula de cada escuela, se indique á los maestros la suma total del presupuesto de la escuela que dirige.

Estos datos probarán á usted que nuestro ayuntamiento no desatiende el importantísimo ramo de primera enseñanza.

Parecerá extraño, pero es lo cierto que las relaciones entre ayuntamiento y maestros, no son todo lo cordiales que el bien de la enseñanza reclama. Sin detenernos á indagar los motivos y á criticar la conducta de unos y otros, me permito llamar la atención del primero, sobre que *no es suficiente disponer de buenas escuelas y material selecto para el progreso de la cultura infantil, sino que es preciso considerar y atender como se merecen á los mentes de la niñez; y á los segundos, que tienen la obligación ineludible de trabajar con fe y entusiasmo por que no sean estériles los sacrificios que se impone el municipio.*

Créanos nuestra primera autoridad municipal; los maestros podrán tener algunos

defectos, pero nunca incurren en la ingratitude.

Echese al olvido los rocamientos y disgustos que haya podido haber; hermánense aspiraciones, voluntades y procedimientos; secúndense ayuntamiento y maestros, en la seguridad de que, no siendo uno y otros perjudicados, los niños y el pueblo todo resultarán beneficiados.

Muchos maestros encomian el «Primer número especial dedicado á la escuela en acción» de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, por lo que felicito muy sincera y cordialmente á mi distinguido amigo el Sr. Ascarza.

De usted siempre muy afectísimo amigo y compañero

MINIO

Bilbao, septiembre de 1903.

ESCUELA OLVIDADA.—En la relación de vacantes remitida al rectorado de Barcelona, correspondiente á la provincia de Tarragona, no aparece (y por tanto debe de estar olvidada), la escuela de párvulos de Roquetas, partido de Tortosa, dotada con 1.100 pesetas de sueldo, y hace cinco años, tres meses y días que está vacante.

Llamamos la atención de las autoridades superiores por si también consienten en que esta vacante lo siga siendo eternamente.

ECOS DEL MAGISTERIO

Sebran reales órdenes.

Las que sobran son aquellas que no se cumplen. Y aunque es común en todos los ramos de nuestra deudichada política dictar disposiciones á granel, sin cuidarse después de que se cumplan, que es lo esencial, quiero muy particularmente referirme al ramo de Instrucción pública.

Hay publicada una, con fecha 11 de noviembre del próximo pasado año, que de ejecutarse lo que en la misma se dispone, serían muchos los beneficios que un gran número de españoles recibirían; y, sin embargo, subsistiendo y descuidando su cumplimiento, se conseguirán efectos totalmente contrarios á los que se propuso el legislador al publicarla.

Se preceptúa en la dicha real orden que el Estado abonará á los maestros encargados de la clase nocturna de adultos, y como dotación para material de la misma, la cuarta parte de la gratificación que aquéllos perciben por dicha enseñanza, y esta es la hora en que aún no se sabe cuándo se hará efectiva tal cantidad para material, no tan sólo del año que vamos á terminar, si que ignoramos á la vez en qué época llegará á las respectivas escuelas lo consignado por tal concepto, correspondiente al año 1902.

No es el objeto de estas líneas patentizar cuánto se beneficia á la clase humilde del pueblo con tal enseñanza, que harto sabido es de todos; pero sí hacer resaltar en parte el hecho de que satisfaciendo el Estado el importe del material para la misma, se hacía ésta gratuita y resultaba más numerosa.

En la inmensa mayoría de los pueblos, antes de que saliera dicha disposición, los alumnos que asistían á dicha clase abonaban un tanto cada mes para material; pero ahora los maestros no sabemos si aguardar á ver si el Estado cumple lo que ofreció, pagándolo él, ó si cobrarlo otra vez directamente de los alumnos. Y entre tanto, la enseñanza dieba tiene que resentirse notablemente de esta natural indecisión.

Que hemos de estar indecisos, he lo muy pronto demostrado. Disponiendo dicha real orden que el Estado abonará lo correspondiente á material, ¿podemos los maestros cobrarlo en manera alguna de los alumnos? ¡Imposible! Por otra parte, si vamos satisfaciéndolo de nuestro bolsillo particular, ¿qué esperanza tendremos de reintegrárnolo cuando luego finirán dos años sin que por tal concepto hayamos percibido un sólo céntimo? Y como quiera que nuestro sueldo no nos permite hacer anticipos, aunque lográramos con él hacer un milagro semejante al de los panes y los peces (y eso aun en el caso de que tales anticipos sean reintegrables), resulta de ello que la enseñanza nocturna, de no abonarse á la mayor brevedad posible lo consignado para material de la misma, ha de quedar necesariamente abandonada; ha de morir de consunción propia, como tantas y tantas cosas mueren por la misma causa en nuestra desgraciada España.

De continuar como hasta hoy este asunto, sería cien veces preferible que de un plumazo se anulara la repetida real orden, como contraria á los sagrados intereses que con la misma se trata de beneficiar.

Ignoramos de quién es la culpa de que aún no se haya dado cumplimiento á tal disposición, no obstante y llevar casi un año desde que se publicó; pero sea de quien fuere, se hace absolutamente indispensable su cumplimiento en breve plazo, é por innecesaria y perjudicial que se derogue. Lo contrario, equivaldrá tanto como á decretar la desaparición de tan trascendental enseñanza.

ELISEO SALES.

Mayals (Lérida) á 7 de septiembre de 1903.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

18 septiembre.—Real orden disponiendo se sujecie á concurso libre la provisión de la cátedra de Electrotecnia vacante en la escuela superior de Industrias de Tarrasa.

Instituto Geográfico y Estadística.—Convocasteria para la provisión de una plaza de ingeniero tercero del cuerpo de Ingenieros geógrafos.

—Tribunal para las oposiciones á la cátedra de Derecho civil español común y foral, vacante en la facultad de Derecho.

—Nombramientos de profesores de Institutos.

—Concurso para la provisión de la cátedra vacante de Electrotecnia en la escuela superior de Industrias de Tarrasa.

19 septiembre.—Real decreto autorizando al ministro para que disponga, sin las formalidades de subasta, la adquisición de aparatos, accesorios y productos químicos con destino á los laboratorios de Química de la escuela central de Ingenieros Industriales de Madrid.

Universidad Literaria de Santiago.—Concurso para proveer una plaza de ayudante gratuito de la sección de Letras del Instituto general y técnico de la Coruña.

Escuela superior de Industrias de Tarrasa.—Concurso para la provisión de una plaza de ayudante meritório destinado á la asignatura de Química Industrial orgánica é inorgánica.



PROPUESTAS

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO 1908

Casaca.—*Maestros*: Núm 1, D. Juan Francisco Marilós Cercenado, con 28 años, 5 meses y 19 días de servicios en propiedad, para Villavieja; 2, Esteban Alvaro y Lain, con 14, 11, 20, para Peraleja; 3, Telesforo Contreras y Esquivias, con 18, 8, 22, para Valera de Arriba; 4, Venancio Martín y Abad, con 9, 6, 6, para Villar de la Encina; 5, Bonifacio Salvador Molina y López, con 7, 4, 8, adjudicadas las que solicita; 6, José Isidoro Gómez Martínez, con 6, 7, 18, para Garaballa; 7, Vicente Aparicio y Escudé, con 6, 8, 18, adjudicadas las que solicita; 8, Manuel Megías y Bassera, con 3, 2, 28, para Pasquera; 9, Luciano Alvaro y Gafas, con 2, 10, 12, para Villar del Humo; 10, Angel Martínez y Bonilla, con 2, 10, 12, adjudicadas las que solicita; 11, Ramón Doceasar Mohedano, con 2, 10, 11, ídem; 12, Constantino Jiménez y Romero, con 2, 10, 9, para Salinas del Manzano; 13, Félix Sans y García, con 2, 10, 8, adjudicadas las que solicita; 14, Feliciano Moliner y Villagrass, con 2, 10, 8, ídem; 15, Francisco Martínez Mayordomo, con 2, 10, 6, ídem; 16, D. Manuel Olivares Sans, con 2, 9, 29, para Moncalvillo; 17, Santiago Martínez Vismoros, con 2, 9, 24, adjudicadas las que solicita; 18, Cipriano Albarrán Jiménez, con 2, 9, 28, ídem; 19, Victoriano Lángara y Fiel, con 2, 9, 10, ídem; 20, Guillermo Fernando Pariente y Carrasco, con 2, 8, 18, ídem; 21, Juan Cruz Puerta y Morillas, con 2, 8, 12, ídem.

Núm. 22, don Miguel Robledo Oatálá, con 1, 11 y 16; 23, Casildo Daniel García y Escribano, con 1, 10 y 5; 24, Adolfo García y García, con 1, 7 y 29; 25, Vicente Hermógenes Pérez Marañón, con 1, 7 y 18; 26, Santos Vifuelas y Aguado, con 1, 7 y 8; 27, Blas Martínez Valderrama, con 1, 6 y 13; 28, Francisco García Espada, con 1, 3 y 20, para Tortola; 29, Clemente Orozco y Reija, con 1, 0 y 3, adjudicadas las que solicita; 30, Juan Castellano Montalinos, con 0, 9 y 20; 31, Florencio Navarro López, con 0, 9 y 18; 32, Bernardino Azabal Martínez, con 0, 9 y 8; 33, Mauricio del Barrio Yáñez, con 0, 8 y 23; 34, Ecolístico Encobet Ruiz del Pino, con 0, 7 y 27; 35, Marcos Esteban Ransanz, con 0, 6 y 8; 36, Bonifacio Torrecilla y Palomero, con 0, 5 y 19; 37, Mariano Teófilo Galán Fernández, con 0, 5 y 18; 38, Juan Mayordomo y Martín, con 0, 5 y 17; 39, Lucio Portillo del Campo, con 0, 3 y 8; 40, Heliodoro Jerez y García, con 0, 1 y 8, para Rada de Haro; 41, José Primitivo La Parra Martínez, con 0, 1 y 7; para Tévar; 42, Domingo Martín Leonor, con 6, 5 y 5; de servicios interinos. para Arandilla; 43, Vicente Martínez Gonsalvo, con 4, 4 y 19, para Paredes; 44, José María García Ponce, con 4, 5 y 5, para Fuentes Buenas; 45, Sebastián Palomino y Gallardo, con 4, 1 y 26, adjudicadas las que solicita.

Núm. 46, D. Jesús Suárez Alburquerque, con 3, 11, y 4, propuesto para Alconadilla (Segovia); 47, Eusebio Lozano y Mira, con 8, 1 y 3, para Collado; 48, Constantino Ramón Azner; 49, Eliseo Tarría y Polo; 50, José Moreno Gonzalo; 51, Juan Vicente Baquero; 52, Manuel Jiménez Vidas; 53, Felipe Corredor y Corredor; 54, Luis Faltg y Felipe; 55, Pascual Remohl y Andreu; 56, Roque Górris Mengod; 57, Joaquín Díaz Cañada; 58, León Ruiz Berrano; 59, Inocencio Díaz Romera y Conde; 60, Francisco Molina Olliment; 61, Emilio del Moral y Jaraño; 62, Pedro Moya Fernández; 63, Miguel Martínez Landel; 64, Casto Rafael Alvarez Agón; 65, Sixto Luna González; 66, Emilio Fernández Albarrán; 67, José Lloret y Lloret; 68, Justo Molero y Triguero; 69, Pascual Jiménez Landete;

70, Pascual Magariño y Miret; 71, Bernardino Sánchez Díaz.

Excluido.—D. Luis Ponce de León y Jiménez, por no poseer el título profesional ni haber hecho el depósito del mismo.

(B. O. del 9 de septiembre.)

VACANTES

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1908

Burgos.—*Rectificación*.—Cuando se publicó en el *Boletín oficial* la relación de escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único, se padeció la omisión de no incluir en ella la escuela elemental completa de niñas de Cornia del Conde, dotada con el haber anual de 625 pesetas y emolumentos legales, y la incompleta mixta de Quintanadueñas, dotada con el haber anual de 562,50. Figura además, entre las que han de proveerse en maestros, la escuela pública elemental incompleta de asistencia mixta de Bajauri, dotada con 250 pesetas y demás emolumentos, que se encuentra desempeñada en propiedad, por cuya razón se tendrá por eliminada del anuncio.

CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1908

Avila.—*Escuelas completas de niños*: Aldeavieja, con 625 pesetas.

Completas de niñas: San Bartolomé de Béjar, Gilbuena y Mancera de Arriba, con 625 pesetas.

Incompletas de ambos sexos: Navaescorial y Cantiveros, con 600 pesetas; Cepeda la Mora y Casas del Puerto de Villatoro, con 550; Palacios, con 500; Gimialcón, Viñegra de Moras, Villanueva del Aceral, Ollán, Tinosillos, Hija de Dios, Navahondilla y Aldealabad del Mirón, con 450 pesetas; San Esteban de Zapardier y Hoyos de Miguel Muñoz, con 400; Venta de San Vicente, Cabezas Altas, Mufumer del Peco, Manjabalago, Garganta de los Hornos, Mayasos, Alamedilla, Pedro Rodríguez, Tremedal, Palacios Rubios, Fosanco y Cebolla, con 360; Navandrial, Benitos y Muñozas, con 250 pesetas, todas con retribuciones legales y casa.

Auxiliar de párvulos: Barraco, con 500 pesetas.

Nota. Las escuelas de asistencia mixta, excepto Cantiveros, Navaescorial, Alamedilla y Cabezas Altas, cuyas juntas locales han pedido se provean en maestro, se darán a maestras, si antes de formularse las propuestas por el rectorado, no piden las respectivas corporaciones se provean en maestro, según dispone el reglamento vigente.

(B. O. 15 de septiembre.)

Almería.—De niños de Los Lobos, Fernán Pérez y María, dotadas con 625 pesetas; de Almansora, con 860; de niñas de Urracal, con 625; de Almansora, con 250; y mixtas de La Rambla, con 425; Lucaltona y Gilena, con 365; Cerro Gordo, Cántarc y Benitagla, con 275, y Agua Dulce, con 260.

Guipúzcoa.—*Escuelas que han de proveerse en maestra*: La incompleta mixta de Ergoyen (San Sebastián), con 550 pesetas, retribuciones y casa; La id. id. de Larraul (Tolosa), con 425 id. id.; la idem id. de Olaverria (San Sebastián), con 400 idem id.; la id. id. de Nesarbe de Aspeltia, con 300 idem id.

Escuelas que han de proveerse en maestro: La completa de niños de Abaldaqeta, de Tolosa, con 625 pesetas, retribuciones y casa; la incompleta mixta de Oquendotegui (San Sebastián), con 550 id. id.; la id. de niños de Alzarra, de Aspeltia, con 600 id. id.; La id. mixta de Aya, Atauri (Tolosa), con 450 id. id.; La id. id. de Aguinaga (San Sebastián), con 360 id. id.; La id. id. de Gastelu

de Tolosa, con 275 id. id.; La id. id. de Alsaga de Tolosa, con 168 id. id.

(Boletín oficial del 11 de septiembre.)

Cuenca.—*Elementales de niños*: Montalvanejo, Aresa y Montanaya, con 625 pesetas de sueldo y 156,25 de retribución.

Elementales de niñas: Garcinarro, con 625 pesetas de sueldo y 156,25 de retribución; Alarcón, con 625 pesetas de sueldo y 156 de retribución y 70 para casa; Loranca del Campo, con 625 pesetas de sueldo y 156,25 de retribución y 50 para casa.

De párvulos: Quintanar Rey (auxiliar), con 625 pesetas de sueldo.

De ambos sexos: La Parra, Mohorte y Montegudo, con 550 pesetas de sueldo y 187,50 de retribución y 20 para casa; Villanueva Guadamejud, con 450 pesetas de sueldo y 112,50 de retribución y 30 para casa; Vega del Odorno, con 450 pesetas de sueldo y 112,50 de retribución y 45 para casa; Portilla, con 450 pesetas de sueldo y 112,50 de retribución y 20 para casa; Castillejo de Iniesta, con 450 pesetas de sueldo y 112,50 de retribución y 40 para casa; Santa María del Val, con 360 pesetas de sueldo y 87,50 de retribución y 25 para casa; Casas de Guizarro, con 360 pesetas de sueldo y 87,50 de retribución y 50 para casa; Simarrillo, Ribatajadilla y Bascuñana, con 250 pesetas de sueldo y 62,50 de retribución y 50 para casa.

NOMBRAMIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRAS INFORMACIONES)

Subsecretaría.—*En 5*, sustituta de Uteras (Castellón) con 550 pesetas; doña María Devosa y Marín. *En 7*, maestra interina de Ujona (Alicante), con 550; doña Rita Vera Bronchal. *En 9*, auxiliar sustituto de Madrid, con 825 pesetas, D. Ramón Amor Benítez; auxiliar interino, con 825, D. Manuel Menéndez de la Vega. *En 10*, auxiliar interina de Orense, con 687,50 pesetas, doña Joaquina Fernández Rodríguez. *En 11*, maestro interino de Callica de Enserriá (Alicante), con 550 pesetas, don Manuel Beva y Giner; auxiliar de párvulos de Ronda (Málaga), doña Dolores León González; auxiliar interina de Maliaño (Santander), con 687,50 pesetas, D. Felipe Trigueros de la Fuente; maestro interino de Ponferrada (León), con 550, D. Angel María Guines.

En 12, maestro interino de Almagro (Ciudad Real), con 550 pesetas, D. Juan García Regalado; auxiliar de Burcarrota (Badajoz), doña Fernanda Zambrano González; maestro interino de Almedralejo (Badajoz), D. Francisco Ansel Duarte; interina de Alicante, con 825, doña Mercedes Riso Maciá. *En 14*, maestra interina de Barcelona, con 1 000 pesetas; doña María de las Nieves San y Santoló. *En 15*, interino de Teba (Málaga), con 550 pesetas, D. Juan Villar y Ortega; de Igualada (Barcelona), con 687,50, D. Emilio Bardí Marqués; auxiliar interino de Málaga, D. Lorenzo Gómez Padilla; de Madrid, con 825; doña Alicia del Río Ramos, y con 1.000, doña Pilar Bris Salvador.

Central.—*Interinamente*: en 9, D. Raimundo González Bolonio, para Carranque (Toledo), con 412,50 pesetas; D. Ramón Ruiz Sevillano, para Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), con 412,50; D. Vicente Castellanos Riza, para Fuenllana, con 450; doña María de la O Ramona Baeza, para Fontanarejo, con 812,50; D. Alfonso Allaga Ruiz, para Villanueva de San Carlos, con 812,50. *En 10*, don Benito Muñoz y Muñoz, para auxiliar de Viso del Marqués (Ciudad Real), con 812,50; D. Hilario María Campos, para auxiliar de Tomelloso, con 412,50; doña Jacinta Torija y Sotillo, para Meherpande (Guadalajara), con 310; doña María del Re-

ario Calleja y Ayuso, para Alconadilla (Segovia), con 375 pesetas. En 14, D. Antonio Gálvez Pérez, para Torre de Esteban Hambrán (Ciudad Real), con 412,50; doña Dolores Martín y Gil, para Navarros de las Cuevas (Segovia), con 475; D. Julián Escalada Martínez, para Nubales (Oaxaca), con 300. En 16, D. Jerónimo Orlado Díaz, para Valmojado (Toledo), con 412,50; D. Roque Monesello Herrera, para La Estrella (Toledo), con 412,50. En propiedad: en 15, doña Maximina Felisa Gómez de Aguirre, para Casar de Talavera (Toledo), con 250; doña Elisa Docasar Muhedano, para Poblachuela (Ciudad Real), con 450; doña María del Sagrario Gutiérrez Pérez, para Palomeque (Toledo), con 25; D. Juan Santos Segarra, para auxiliar de Membrilla (Ciudad Real), con 325 pesetas.

Barcelona.—Interinamente, en 14, D. Vicente Mir y Carbó, para Serra (Gerona), con 400 pesetas; doña Asunción Pujol Costa, para San Martín de Llémana (Gerona), con 312,50. En 14, doña Narcisca Fernández Frías, para Bellpuig (Lérida), con 412,50. En 15, D. José Sanz Mateo, para Puigdalba (Barcelona), con 350; doña Raimunda Domenech Gavaldá, para Alló (Tarragona), con 312,50; doña Jacinta Vives Sedó, para Santa Olliva (Tarragona), con 312,50. En 16, D. José Baró é Ibars, para Albatarrach (Lérida), con 312,50; don José Guillaumet Labró, para Rocabruna, en Baget (Gerona), con 500 pesetas.

—Han sido nombrados maestros en propiedad, D. Vicente Labata, para Alguaviva; D. Andrés Aixà, para Floresta (Lérida); doña Teresa Bordanova, para Monteny (Barcelona).

Granada.—En 15, por concurso único, D. Juan González Pérez, para Sanceda, anejo de Cortes de la Frontera (Málaga), con 625 pesetas; D. Antonio López Sánchez, para la interinidad de Lucalmena (Almería), con 365; doña Blanca López Ontivero, para la de Pinos-Puente (Granada), con 550.

Oviedo.—En 14, por concurso único, D. Oándido Domínguez Chamorro, para Valporquero Vegacervera, en Vegarizna (León), con 400 pesetas; D. Pedro García Pacheco, para la incompleta de Bonilla, en Biello; con 125; D. Salustiano Igual Macián, para la de Benllera, en Carroera; don Isaac Fernández Martínez, para la de Vallina de los Oteros; D. Erique Adalid López, para La Candana, en La Vecilla. Interinamente, en 11, don Manuel Cantelís Domínguez, para Proacina, en Proaza (Oviedo), con 350; en 15, doña Manuela García y García, para Orellán, en Borrenes (León), con 375 pesetas.

Lérida.—Han sido nombradas maestras interinas de las escuelas de Ointadilla y Aramunt, doña Elena Coll y Saurina y doña Emilia Mir Bigorría respectivamente.

(B. O. de 9 septiembre.)

—También han sido nombradas maestras propietarias de las escuelas mixtas de Oden y Ars, doña María del Milagro Ferrer é Ibáñez y doña Rosa Glibert y Guitart, respectivamente, é interinos don Juan Foix y Alsina, para Espiells (Sapeira); doña Ana Oriol Puig, para San Lorenzo de Camarasa; D. José Catalá y Argany, para Poble de Olerveles, y doña Rosa Giró y Pelegrí, para Cabanabona.

(B. O. de 11 de septiembre.)

Gerona.—Han sido nombrados maestros en propiedad: D. Valentín Llorens, para la escuela pública de niños de Rindolots de la Selva; Luis Alguacil, para la de San Vicente de Camós, Agustín Gaspar Polo, para la de San Cristóbal de Tosas; Juan Serra, para la de San Ferreol (parroquia de Besalú); y maestras: doña Concepción Sabaté, para la de niñas de Selcezas; Modesta San Martín, para la de Salas; Teresa Bellver, para la de Montre; María de los A. Hozas, para la de Torrent; y

maestros interinos: don Gabriel Roure, para la escuela de Dosquois; Domingo Palau, para la auxiliar de Breda; doña Ana Tarres Vigué, para la escuela de Mieras, y doña Niceta Gou Ayats, para la de Boadella.

(B. O. de 11 de septiembre.)

Salamanca.—Segundas propuestas del concurso único de febrero último: en 12, D. Cipriano Albarán Jiménez, para Guijo de Coria; doña Leocadia Gabriela Meras González, para Descargamaria; D. Fermín Izquierdo Barroso, para Belvís de Monroy; D. Liborio López Mateos, para Robledollano; D. Cruz Moreno Jabato, para Meas de Ibor, todos de la provincia de Océres y con 625 pesetas. En igual fecha y por igual concepto, doña Francisca Buenas Sánchez, para El Collado (Océres), con 250 pesetas. Interinamente, en 14, D. O. Román Sánchez, para Ejeme (Salamanca), con 500. En 15, doña Consuelo Sánchez Rodríguez, para Escorial de la Sierra (Salamanca), con 312,50. En 16, don Gabriel Rivera García, para Santibáñez el Alto (Océres), con 312,50; D. Emilliano Alonso y Andrés, para Pelilla (Salamanca), con 275; D. Mario Antonio Mesouero y Morillo, para Villarejo de la Sierra (Zamora), con 375. En 17, doña Angela Ramos y Ramos, para La Sagrada (Salamanca), con 500; doña Petra Morán Fernández, para San Pedro de las Cuevas (Zamora), con 350; D. Juan Calvo Martín, para Villanueva de Azaque; doña Antonia Elvira Domínguez, para Vime de Sanabria.

Valecia.—Han sido nombrados maestros en propiedad: de Oañada (Alicante), con 500 pesetas, D. Joaquín Rodríguez Pérez; de Guadalest (Alicante) con 400, doña Francisca Lloret Orts; de Novolé (Valencia), con 625, D. José Rovira Perpina; de Benagéber (Valencia), con 925, D. Manuel Herrero González; de Búrig (Valencia), con 625, D. José Melitó Muñoz; de Corrales de Utiel (Valencia), con 625, D. Alfredo Alguacil Burgues; de Enguera (Valencia), auxiliaría, con 625, D. Esteban Viltani Ayala; de La Granja (Valencia), con 550, D. Severiano Ramón Marín García; de Aldea de Venta del Moro (Valencia), con 550, D. Feliciano Moltner Villagras; de Aldea de los Santos, Castielfabib (Valencia), con 625, doña Filomena Adell Bueno; de Benaguacil (Valencia), auxiliaría, con 625, doña Remedios Sampedro Baldó; de Benifá (Valencia), con 250, doña Francisca M. Vidal, y de Aldea de Beaga, Ademus (Valencia), con 375, doña Josefa García Díez; y en concepto de interinos: de Guadalest (Alicante), con 400 pesetas, D. Lino Frau Moil, y de Tangel (Alicante) con 500, doña Aurelia Rocha Borrego.

Zaragoza.—Por el rector del distrito han sido nombrados, en segunda propuesta, maestros en propiedad: D. Joaquín Juaniquet Estremo, para Gamporelle (Huesca); D. José Sánchez Pérez, de Baldellón (idem); doña Dolores Aguirre Gayán, de Espiés; doña Constanza San Agustín, de Sarra de Surta; doña Isabel Borruec Casas, de Bortoz, y doña Bienvenida Bellot, de Almodófar (Huesca).

VARIEDADES

MÁXIMAS HIGIÉNICAS

El tabaco y la bebida acortan siempre la vida.

Come con moderación y harás bien la digestión.

Tierra con agua estancada es de tercianas morada.

Huye de casa sin luz como el diablo de la cruz.

Duerme en plenas ventileadas sin dar al relente entrada.

Si te levantas temprano vivirás robusto y sano.

Los disgustos y pecares quitan vidas á millares.

La expansión y la alegría son de salud garantía.

Con los trabajos mentales alterna los corporales.

Quien suda y bebe agua fría se expone á una pulmonía.

Con templanza y castidad se alcanza longevidad.

Es ridículo afligirse por el miedo de morir (1).

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

Don Bartolomé Gamundi y Ordinas, maestro de San Lorenzo (Baleares).

La esposa de D. Evaristo Molina, maestro de Moguer (Huelva).

D. Isidro Arana Argüelles, Alcalde y Jefe que fué de Setados (Pontevedra), padre político de D. Benito Garrido, maestro de dicha localidad.

D. Rótero Echegarria García, maestro de la escuela de niños de Patronato de Suances.

D. Francisco Román González, maestro de Villanueva de Gumiel (Burgos).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Títulos administrativos.—En virtud del último censo de población, se han expedido títulos administrativos de 1.100 pesetas á favor de doña Elisa Espino Rodríguez, maestra de Lavadores (Pontevedra) y de doña Brígida Díaz Faes, que lo es de Pravia (Oviedo).

—Por haber sido rebajados el sueldo y categoría de la escuela de Paterna de la Rivera (Cádiz), ha sido nombrado, fuera de concurso y con 1.100 pesetas de sueldo, D. Angel Ribes Mifiana, que la desempeñaba, para la de Santa Pola (Alicante).

—La Subsecretaría ha autorizado al ayuntamiento de Cogul (Lérida) para suprimir una escuela incompleta mixta de 500 pesetas y crear una incompleta de niños y otra de niñas, con 400 pesetas cada una.

—La junta provincial de Instrucción pública de Palencia, ha suspendido de medio sueldo á la maestra interina de Villacónancio, por no solventar reparos que se le hicieron á unas cuentas que se le devolvieron y se quedó con ellas.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona

La junta de Instrucción pública de Gerona ha devuelto al ministerio, con informe favorable, la instancia de D. Juan Cassi, maestro de Perelada, que solicita se le abonen las retribuciones á razón de 500 pesetas desde primero de enero de 1902.

(1) Del Silbarie Catés, per D. Ezequiel Solana.

-Han tomado posesión de las escuelas de Albar (Gerona), doña Josefa Gimbert, de la auxiliar de niños de San Juan de las Abadesas, D. Angel Bassa, de San Felld de Guixols doña Emilia Fabra, y de la de Puerto de la Selva, D. Justo Ingida.

-D. Antonio Grau y Mas, maestro electo para la escuela de niños de Santa María de Oló (Barcelona), ha renunciado el nombramiento.

-Se ha aprobado el expediente de imposibilidad física de D. Ramón Olivé, maestro de Llimiana (Lérida), nombrando sustituto á D. Miguel Arán.

-Ha sido nombrado maestro interino de San Joan Bautista, de Ibiisa, D. José Moragues.

-Los maestros doña María Amillat, doña Teresa Arce, D. Agustín Nogués y D. Salvador Escobedo, cuyo paradero se ignora, tienen atrasos por cobrar en la habilitación del partido de Montblanca (Tarragona).

-Han quedado vacantes en la provincia de Tarragona las escuelas de niños de Vallfogona y la de niñas de Santa Oliva, por haber sido nombrados para otras los maestros que las desempeñaban.

-Ha renunciado el nombramiento de maestro de Cambrils (Tarragona), D. Jacinto García.

-En la secretaría de la junta de Instrucción pública de Tarragona se han recibido los títulos administrativos nombrando maestros interinos de Tarragona á D. Esteban Vendrell y á doña Teresa Nogués y Soler.

Distrito de Granada

Se han posesionado, del cargo de auxiliar de la escuela pública elemental de Bonda (Málaga), don Defonso Ramírez Agullar, de la escuela de niños de García, D. Antonio Ruiz Luque, y de la de Almuelles (Granada), D. Francisco Martín Pinior.

-Se ha remitido al director de la normal de maestros de Granada, el título profesional de don José Castillo Puerta, y al de Málaga los de D. Lorenzo Gómez Padilla y D. Manuel Luque Barriobueno.

-El maestro interino de la escuela pública de niños de Almayate Alto (Málaga), D. Francisco Ocaña Romero, ha presentado la renuncia del cargo.

Distrito de Madrid

Ha tomado posesión de la escuela de Pozorrubio (Cuenca), D. Heliodoro Pérez Gaudís.

-Doña Amalia Petit, maestra propietaria de Montijo de Arévalo (Segovia) y D. Luis Ledo Martín, maestro de Labajos, en la misma provincia, han renunciado sus cargos.

-En la junta de Instrucción pública de Segovia se han recibido los nombramientos de doña Dolores Martín Gil, para la escuela de Navarrete de las Ovejas; de doña Martina Fernández, para la de Villacastín; de doña Fermina Martín Sosa para Navas de San Antonio; de doña Dorotea Calvo para Hinojosa; de doña María del Rosario Calleja, para Alconadilla.

Distrito de Oviedo

Se ha remitido á Informe de la junta de Instrucción pública de León las instancias de doña Teodora Fernández, maestra de Cebrones, renunciando su destino, y la de D. Manuel Aguado, maestro de Gavilanes, en solicitud de nuevo título administrativo.

Distrito de Valladolid

Han tomado posesión de la escuela de Castellanos de Castro (Burgos) doña Angela Otorria, y de la de Valdesate D. Probó Olmas; de la de niñas de Buasos y de niños de Cartes (Santander) doña María del Socorro de Cos y D. Basendo García, respectivamente.

-Ha sido nombrada auxiliar interina de la escuela práctica graduada aneja á la normal de maestras de Palencia, doña Lidia Santa Cruz Galindo.

-Resultado favorablemente el expediente instruido por el ayuntamiento de Villamediana (Palencia), han quedado reducidas sus escuelas á la dotación de 625 pesetas.

-Para la enseñanza de adultas creada por el ayuntamiento de Bilbao, han sido nombradas auxiliares de las escuelas de Iturriz, doña Angela Mauleón y doña Carmen Lenis, y para la de Marsans, doña Mercedes Marín y doña Concepción Sáiz.

-D. Jacinto Olavo y Ray ha sido nombrado por el patronato de la escuela de Udalla (Santander), maestro propietario de la misma.

-El ayuntamiento de Quintanadueñas (Burgos) ha pedido que al hacer el nombramiento para la escuela de dicha localidad, se provea en maestro y no en maestra; la misma pretensión hace la junta local de Euz.

-Ha tomado posesión de la escuela de Montojo de Bricia (Burgos) D. Daniel Arce; de Cubillos del Rojo, D. Félix de la Horra; de Solduengo, doña Ulpiana Perdiguero, y de Villanueva de los Montes, La Riva y Conejero, D. Miguel H. Madrigal) D. Buenaventura Guillarte y D. Pablo Carretón, respectivamente.

Distrito de Zaragoza

Ha tomado posesión de su escuela la maestra de Morata de Jiloca, doña María Ramos.

-Por edad, han sido jubilados: la maestra de Portellada (Ternel), doña María del Carmen Piquer y Berree, y el maestro de Cabezón de Cameros (Logroño), D. Patricio Sáenz de la Cámara.

-Han sido cerradas las escuelas de Quel, Pedroso, Sorsano y Cervera del Río Alhama (Logroño), por haberse desarrollado la enfermedad del sarampión.

-El inspector de primera enseñanza de Huesca ha sido autorizado por la junta de Instrucción pública para girar algunas visitas á varios pueblos del partido de Barbastro.

Distrito de Salamanca

Han sido jubilados los siguientes maestros: don Juan Moro, de Villarrubias; doña Claudia Hernández, de Béjar; D. José M. Belasco, de Sando, y doña Francisca Bermúdez, de Almendra.

Distrito de Santiago

A los maestros de la Coruña se les ha expedido nuevos títulos administrativos con 2.000 pesetas de sueldo legal.

Distrito de Sevilla

Ha sido nombrada auxiliar de la escuela pública de niñas de El Pedroso (Sevilla) doña Teresa Fernández Pérez (B. O. de 16 septiembre).

Distrito de Valencia

Se han remitido á Informe de la junta de Instrucción pública de Valencia las instancias de don Julián Sancho, maestro de Señera, en solicitud de título administrativo de 325 pesetas, y las de doña Teresa Jorge Ramell, maestra de Moncada, y don Vicente San Félix, de Benicualap, que piden nuevos títulos con 2.000 y 1.650 pesetas, respectivamente.

-También se han remitido al ministerio las instancias de D. Juan Bautista Arámbul y D. Rafael Giner, auxiliares de la Casa de Beneficencia de Valencia, que piden títulos administrativos de 1.875 pesetas, y el expediente del ayuntamiento de Alcañit, que solicita reducir el sueldo de sus escuelas á 625 pesetas.

-El inspector de primera enseñanza de Murcia ha visitado recientemente las escuelas de Alcantarilla, Honduermas y La Nora.

-Por pasar á otra escuela han renunciado: la de Béjar (Castellón de la Plana), dotada con 625 pesetas, D. Lucas Daniel, y la de Benasam (Alicante), D. Leandro Peinado.

-En concepto de interino, ha tomado posesión de la escuela de Torremendo (Alicante), D. Pascual Remolú Andreu.

-Se ha dejado sin efecto el nombramiento de maestra en propiedad de la escuela de Guadalest, expedido á favor de doña Carlota Cortina.

Crónica general

Viernes 18.—El ministro de Marina ha autorizado la pesca del «bou» en la costa de Levante.—En breve se harán nuevas visitas de inspección á la dependencia de Hacienda, en provincias.—Las autoridades de Palencia han retirado las admisiones que habían presentado con motivo del incidente del viaje regio.—Ha sido suspenso de empleo y sueldo el jefe de la policía judicial.—En Barcelona se han declarado en huelga los empleados de la Compañía general de tranvías de la línea de Sarria, pidiendo aumento de jornal y la reposición de tres compañeros que han sido despedidos.

Extranjero: En el mar Báltico se ha desencadenado un furioso temporal, habiendo naufragado varios barcos, entre ellos cinco noruegos, dos dinamarqueses, dos ingleses y un alemán, y pereciendo ahogadas muchas personas.—Varios ministros del gobierno inglés han dimisionado sus cargos, hallándose entre ellos el de Colonias, Mr. Chamberlain.

Sábado 19.—El Sr. Silveira anuncia su renuncia de jefe del partido conservador, y su retirada de la política.—Esta tarde saldrá para el Ferrol el ministro de Marina, con objeto de realizar su visita al arsenal.—Se ha pedido al ministro de Hacienda fondos para el pago del segundo grupo de alcances procedentes de las guerras coloniales.—En un almacén de sierras de Bilbao se ha declarado un espantoso incendio, propagándose á otros dos de ferretería y carpintería.

Extranjero: Un telegrama de la Habana participa que los dos jefes de la partida levantada en armas en Santiago de Cuba, han sido uno muerto y hecho prisionero el otro, quedando desorganizada la partida.—Ha sido destruida por los turcos la ciudad de Kartoria, que contaba 10 000 habitantes, y asesinados casi todos ellos.

Domingo 20.—En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, se ha acordado convocar las Cortes para el 21 de octubre.—Se examinaron los presupuestos de los ministerios, resultando una economía de 20.818.998 pesetas sobre el proyecto que tenía presentado el gobierno anterior.—El Sr. Villaverde ha celebrado una conferencia con el Sr. Silveira, en la que éste ha reiterado su propósito de abandonar la vida política.—En Lozano (Segovia) se ha incendiado una casa, pereciendo carbonizados el dueño de la misma y un hijo suyo; la mujer del primero recibió tan graves quemaduras, que falleció pocas horas después.—En un cortijo, cerca de Algarinejo (Granada), ha sido destrozado y asesinado á hachazos un anciano de ochenta y tres años.

Extranjero: El gobierno ruso se dispone á adoptar medidas protectoras para los obreros.—El Congreso socialista que se celebra en Dresde (Sajonia) ha originado violentas discusiones, que terminaron ayer con gran escándalo.

Leas 21.—Los señores Romero Robledo y Dato han dicho que lamentan la decisión del Sr. Bivela de retirarse de la vida política —En los primeros días de octubre se encontrarán en esta corte los primates del partido liberal, y entonces se tratará de las cuestiones que afectan á la dirección y organización del partido. —Un cura párroco de una iglesia de esta corte ha demandado al padrino de una boda, que para no pagar los derechos correspondientes, fingió un ataque repentino de locura, haciendo que los convidados escaparan atropelladamente, mientras el párroco, sacerdotán y mozaguillos corrieron á esconderse, huyendo de aquella faris, lo que aprovechó el fugido loco para desaparecer. —Acuden ya á 159.529 pesetas el total de lo recaudado en suscripción pública para elevar un mausoleo á la memoria del Sr. Sagasta.

Extranjero: Ayer se hizo circular por Roma una enciclica que el Papa dirigía á los obispos católicos, y que ha resultado apócrifa. —En Combrad (Francia), al querer practicar el juez de paz un registro en un colegio de religiosas secularizadas, tuvo que renunciar á su propósito, ante la actitud hostil del vecindario.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registrarán todos los pagos hechos, se consignarán las cartas recibidas y se contestarán las que no vengan acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

- San Vicente, J. B. Enviados libros.
- Fuendejalón, D. S. Idem id.
- Palacios Rublos J. S. R. Idem id.
- Pastrana, A. J. Enviada factura y Programas.
- Santa María de la Alameda M. E. Enviados números sorteo del 817 al 819.
- Pereña, A. G. Enviados números.
- Ostérmiga, O. de la B. Enviados libros.
- Ledesma, C. S. Abonada suscripción y enviados libros.
- Villademiro, A. A. Enviados libros.
- Villaumbrales T. P. Idem id.
- Arahal, F. G. Idem id.
- Illar, J. G. Idem id.
- Lietor, M. J. Enviada factura.
- Moral de Calatrava, A. S. Enviados números.
- Serovia, J. G. Anotada suscripción y enviados libros, según desea.
- Buenache, Q. O. Complacido.
- Tordesillas R. M. Enviados libros.
- La Muela, B. S. Enviadas facturas.
- Vega de Pas, A. E. Enviadas facturas y hecho cambio de residencia.
- Jorba, P. M. Enviadas facturas y libritos.
- Almudiel F. R. Se le escribió.
- El Carpio, D. M. Enviados libros.
- Pantaleón, B. Ll. Enviado reloj.
- Santa María de la Alameda, M. A. G. Enviados libros.
- Macael, F. M. Abonada suscripción y enviado recibo.
- Sierra de Yegua, J. P. Enviados libros.
- Aguiar, A. G. Enviado cuadro sinóptico.
- Moros, P. G. Enviados libros.
- Lorcha E. M. E. Idem id.
- Santa María del Campo, A. M. Idem id.
- Ariza, D. B. Enviada factura.
- Enix, J. A. G. Enviadas láminas de Historia Sagrada y números.
- Morales, J. A. Abonada suscripción y enviados libros.
- Ziragosa E. L. Enviados libros.
- Atienza, M. B. Enviado Contador.
- Mues, L. G. Abonada suscripción y enviados libros.
- Obón, J. P. Z. Enviados libros.
- Cabazón de la Sal, F. S. Idem id.
- Canjáyar, E. A. Idem id.
- Estepona R. G. Idem id.
- San Roque, F. M. Idem id.
- Ablitas, E. D. Idem id.
- Isoria, E. M. Idem id.; no tenemos el cartel que nos pide.
- Fuentes de Andalucía, E. P. Enviada factura.
- Malpartida de Plasencia, A. M. Enviados libros.
- Berrada, L. O. Enviado su ensargo.
- Santiago de Calatrava, O. J. Abonada suscripción y enviados libros.

- Villalube, M. de la V. Enviados libros.
- Santa María de la Alameda, M. E. Idem id.
- Medinaoeli, J. A. L. Enviada muestra.
- Tijola, L. G. H.; Málaga, A. S. V.; Tirafia, O. P.; Mediana, E. P.; Benifalón de Valldigna, J. A. O.; Tarín, J. J. G.; Valdeparra, A. M. D.; Oñaverol de León, J. G.; Kulato, J. G.; Moldones, P. R.; Castañedo, R. P.; Valladolides, J. M. E.; Bass, J. G. M.; Casas Bajas, N. A.; Patro, V. M.; Molino del Rey, J. T.; Marchena, E. B.; Oñafia, E. G.; Salvacastel, N. J.; Fresnoyilla, D. D.; Viérnoles, L. O. A.; Quemado, P. G.; Qael, D. B. Belvía de la Jara, J. B. M. G.; Oudarroa, S. O.; Gualba, F. A.; Cebra, J. Ll.; Galizano, T. P.; Maruri, F. B.; Juara, M. M.; Quillofo, S. M.; Huálamo, B. A.; Sitges, V. F.; Alburín el Grande, M. G.; Casas del Castañar, G. B.; Algarrobo, A. L.; La Campana, J. P.; Cuatretondeta, S. S.; Ollauri, P. O.; Peleas de Arriba, E. G.; Mondosio, J. B.; Guadalcanal, E. M.; San Sebastián, T. O.; Gordojuela, A. A.; Peña-Castillo, D. H.; Jansara, F. G.; Garicoain, N. de U.; Landeta, A. N. G.; Fuentesespino de Haro, J. O.; Guajar Faragult, J. O. G.; Torresandino, P. de las H.; Jarque, N. R.; Valladolid, L. S. O.; Celrá, P. B.; Fuenferrara, E. P.; Oñeca, M. O.; Ermitas, O. P.; Lloá, T. F. E. Labros, N. M.; Geron, E. M. P.
- Dallas, J. R. O. Se le contestó.
- Maxarandros, J. L. A. Remitidos.
- Puente Genil, C. O. No se pasan como servidos en propiedad en ningún caso.
- Traillio, N. U. Debe usted proponer otra inmediatamente, manifestando lo ocurrido.
- Roquetas, L. D. Se llama la atención.
- Villadetaballs, M. D. H. Se le contestó.
- Hemos remitido los libros y programas que nos pidieron, á los señores siguientes:
- Arévalo, S. L.; Angulósar, R. B.; Bodonal de la Sierra, F. F. F.; Trascobares, J. S. S. P.; Fontihoyuelo, E. M.; Isla Cristina, M. N.; O.; La Unión de Campos, B. M. M.; Navaspedilla de Corneja, V. S.; Sancejo, S. G.; La Rás, E. S.; Húercal de Almería, J. M. M.; Cartáxima, J. G.; Mira, J. C.; Povator, G. M.; Palomera, E. R.; Albentosa, E. B.; Lomafia, J. B.; Palacios de la Sierra, J. O.; Calafina, C. de S.; Cereso de Río Tirón, L. E. Casas de Valiente, P. A. A.; Jorquera, A. M.; Valverde de Burguillos, P. J. O.; La Baella, R. M.; Borjas, A. L. Perra, J. O. O.; Constanti, J. B. T.; Navalperal de la Rivera, S. V.; Casalla de la Sierra, A. G. A.; Málaga, O. G.
- Archena, J. G. Enviados libros.
- Granada, F. I. O. Se recibió libranza de 15 pesetas; enviado el Recastro.
- Herreraola, J. O. Idem.
- Zorita, M. S. M. Abonada suscripción de S. M. O. y enviados libros á usted.
- Castil de Carrías, A. Z. Abonada suscripción y enviados libros.
- Pitillas de Navarra, M. Z. Idem id.
- Jerez del Marquesado, F. T. Enviados libros.
- Antequera, D. R. Idem id.
- Cabarrubias, F. R. Enviado el libro.
- Calalla, J. V. Enviados libros.
- Pantaleón, P. A. Idem id.
- Mora, A. B. Enviados números sorteo 667 y 668.
- Ablitas, E. D. Enviados libros y facturas.
- Casarrubios del Monte Enviados libros.
- El Carpio, D. M. Idem id.
- Dallas, B. O. Idem id.
- Granadilla, M. F. Idem id.
- Pola de Laviana, A. J. M. Se le escribió.
- Paencia, F. A. Idem id.
- Bassa, S. P. Le corresponde percibir esas cantidades, pero es necesaria la declaración de herederos.
- Rebollar, J. N. Se le contestó.
- Quil, D. R. No tenemos noticia de ese lle.
- Licuras V. R. Se le contestó.
- Palezola, A. A. Si la junta local ordena la admisión tiene el deber de hacerlo. Ese artículo debe cargarse al primer capítulo.
- Santa Estalla, D. O. Se le contestó.
- San Juan de Vilatorrada, V. Ll. No hay incompatibilidad, pues el cargo de presidente es anejo al de alcalde.
- Ventosa, E. G. Se le contestó.
- Tanoros, M. P. Idem id.
- Uáceros, P. A. G. Idem id.
- Casacena, M. A. O. Ya habrá visto las instrucciones sobre el caso.
- El Ferrol, M. del R. F. No se sabe cuándo se celebrarán y aun se duda que lleguen á efectuarse.
- Valor, N. M. Se le escribió.
- Lorcha, E. M. E. No debe exigir la primera pólita más que á los nuevos; se debe pedir la renovación y renovación.

- Montblanch, N. B. Puede solicitar y no pierda los derechos adquiridos.
- Rejas, L. G. Se le contestó.
- Medina del Campo, M. T. B. Se le contestó.
- Casarrubios del Monte, M. M. Idem id.
- Nava de Roa, V. L. G. Idem id.
- Caldas de Puig, J. P. Idem id.
- Tilleo, G. F. Idem id.
- Cargos, A. V. No tienen derecho más que los maestros.
- Sanchonfio, S. G. Pida que se deje sin efecto su nombramiento. Se le escribió.
- Astorga, M. M. Enviado el libro; confiamos en sus promesas.
- Jerez de los Caballeros, V. de V. Se le enviaron los libros y se le escribió.
- Lascellas, G. L. Se le contestó.
- Fuentalmonje, J. H. Idem id.
- Puebla de Almenara E. B. Ya habrá visto el anuncio de la Fisiología. Le envío un ejemplar. Me parece que es mucho más práctico el de Boiana.
- Alboloduy, A. A. Ya habrá visto las instrucciones publicadas.
- Aledo de las Puebas, N. O. Se le contestó.
- Puente San Miguel, F. E. Para hacer los libros prácticos es menester darlos así. Veremos más adelante la manera de darlos en un tomo.
- Felgueras de Leua, A. F. G. Remitidos.
- Belmonte, E. B. Muchísimas gracias por sus frases laudatorias.

MAPA DE ESPAÑA EN RELIEVE

POR

D. PRUDENCIO PUEYO

Maestro auxiliar de la Escuela práctica graduada de Pamplona

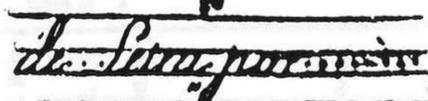
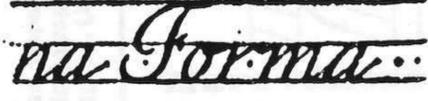
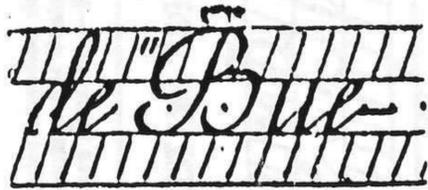
Muy útil en las escuelas para el estudio de la Geografía y en el que los niños se forman una idea exacta de la configuración de nuestro suelo.

Se vende en casa del autor á 16 pesetas, incluido el embalado.

Los portes de ferro arril serán de cuenta del comprador. 6-2

Para importantes negocios de compra y venta de acciones representantes el Centro comercial M. Dominguez, Cartaya (Huelva). — Fuentes comisionars.

SISTEMA SEGURO



papel pautado para

El papel pautado Segarra Rocamora, que tanta aceptación ha tenido en las escuelas, y merecido los más sinceros elogios de los profesores de primera enseñanza, se expende en la Redacción de EL MAGISTERIO, en casa de D. Francisco, hermano del autor, Aduana, 24, y en las principales librerías de la Corte, al precio de pesetas 6,50 la resma y á 1,50 la mano de muestras.

franco de porte 2-2